CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2012
"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la localidad de General José Eduvigis Díaz, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Mayo, del año dos mil doce, siendo las diez horas con quince minutos, en el local de la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz**, sito en la Avenida Francisco Ozuna esquina Defensores del Chaco, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la "**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS**" encarado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 02/2012**, con **ID N° 241156**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad, nombrado por Resolución N° 23/11, del 15 de febrero del 2011; y Miembro del Comité de Evaluación, nombrado por Resolución N° 25/11. ----------
- Señor **NAZARIO RAMÍREZ FLEITAS**, con C.I.N° 2.147.134, en representación de la Empresa **SISTEMA RIEGO DOS MIL - LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN**. ----------
- Señor **CESAR RAMÓN RONDELLI VERA**, con C.I.N° 1.658.060, en representación de la Empresa **TRACTOREPUESTOS S.A.** ----------

Preside el Acto el Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la UOC, expresando inicialmente que la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", en la Ley Nº 3439/07 "**QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03**", en los Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 "**POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que en el presente Acto, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en: ----------

- Verificar la existencia de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, sustanciales para el momento del Acto de Apertura de Sobres Ofertas. ----------
- Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas de los oferentes. ----------

Tracto Repuestos S.A.
César Rondelli
Apoderado

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Seguidamente se informa a los presentes que se han recibido en total tres (3) **Sobres Ofertas** pertenecientes a las siguientes Empresas: ----------

- **SISTEMA RIEGO DOS MIL – LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN.** ------
- **TRACTOREPUESTOS S.A.** ----------
- **TALLER TOTO.** ----------

Se procede a la apertura de los **Sobres Ofertas** y se observan las cotizaciones, conforme a la planilla de precios presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el Acto de Apertura, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Sistema Riego Dos Mil	Tracto Repuestos	Toto
Oferta con un valor total de Guaraníes: (Anexo N° 2)	Ítem Nº 1 38.500.000	Ítem Nº 1 39.000.000	Ítem Nº 1 45.000.000
	Ítem Nº 2 No Cotiza	Ítem Nº 2 39.000.000	Ítem Nº 2 46.500.000
	Ítem Nº 3 No Cotiza	Ítem Nº 3 40.000.000	Ítem Nº 3 45.500.000
Formulario de descripción, precios unitarios y totales (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de descripción y especificaciones técnicas (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia SIPE.-	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40º y de integridad establecida en el Articulo 20º, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores (Anexo N° 5)	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante de la oferta:	Presenta	Presenta	Presenta

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las diez horas con cuarenta minutos. ----------

Tracto Repuestos S.A. César Rondelli Apoderado

LINCONL DAVID RAUSKY TABA

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones GRAL. JOSÉ E. DIAZ - ÑEEMBUCÚ

Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ V.
Responsable de la UOC, Miembro Comité de Evaluación.-

Señor NAZARIO RAMÍREZ FLEITAS
Representante SISTEMA RIEGO DOS MIL – LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN

Señor CESAR RAMÓN RONDELLI VERA
Representante TRACTOREPUESTOS S.A.

Tracto REPUESTOS S.A.
César Rondelli
Apoderado

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com